

Núm.	Nombre y apellidos	Designación	Clase	Superficie aproximada — m ²	Fecha			Hora
					D.	M.	A.	
37	Don Francisco Peon Moreno	—	Olivar	680	18	3	1967	11,00
38	Don Manuel Salinas Malagamba	Valero Grande	Olivar	320	18	3	1967	11,30
39	Dña Concepción Cabrera Romero	—	Olivar	3.070	18	3	1967	12,00

REUNIONES PREVIAS PARA PODER SUSCRIBIR ACUERDOS AMISTOSOS DE CESIÓN DE LOS TERRENOS A LA ADMINISTRACIÓN

Término municipal de Camas:

Propietarios comprendidos entre los números 1 al 20: Ayuntamiento de Camas, el día 23 de febrero, a las diez de la mañana.
 Propietarios comprendidos entre los números 21 al 37: Ayuntamiento de Camas, el día 23 de febrero, a las cinco de la tarde.

Término municipal de Castilleja de la Cuesta:

Propietarios comprendidos entre los números 1 al 20: Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, el día 24 de febrero, a las diez de la mañana.
 Propietarios comprendidos entre los números 21 al 39: Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, el día 24 de febrero, a las cinco de la tarde.

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea de Levante por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la expropiación de terrenos necesarios para el campo de vuelos de Mahón (Baleares).

El Jefe de Propiedades de la Región Aérea de Levante.

Hace saber: Que para llevarse a efecto la expropiación de terrenos necesarios para el campo de vuelos de Mahón (Baleares), en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados segundo y tercero del artículo 52 del capítulo IV de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 351), y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, se convoca para el día 8 de marzo, a las dieciséis horas, en el Ayuntamiento de Mahón, sin perjuicio

de desplazarse desde allí a las fincas afectadas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a los propietarios o titulares de cualquier derecho afectados por este expediente, los cuales podrán acudir a dicho acto, acompañados de Notario o Perito, a sus expensas, y podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la referida Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 160).

La relación de los propietarios afectados se inserta a continuación y podrá ser examinada asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mahón, así como en la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea de Levante, sita en la avenida del Cid, número 73 b, de Valencia, a donde radica el expediente.

Valencia, 11 de febrero de 1967.—El Comandante Jefe, Serafín Gómez Villalba.—861-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Parcela número	Nombre de los propietarios	Extensión superficial — m ²	Parcela número	Nombre de los propietarios	Extensión superficial — m ²
1	Guillermo Cardona	3.569	19 b.	Cristóbal Pons Capó	111
2	Andrés y Avelino Pons	3.599	20	Benito Pons Seguí	167.292
3	Francisco Pons Orfila	4.002	21	Fulgencia Pons Carreras	124.651
4	Juan Pons Sintés	8.270	22	Antonio Orfila Pons	43.568
5	Andrés y Juana Pons	29.819	23 a.	Eulalia y Margarita Pons	109.255
6	Francisco Pons Orfila	12.134	23 b.	Eulalia y Margarita Pons	5.592
7	Eulalia Martí Pons	166.034	23 c.	Eulalia y Margarita Pons	3.872
8	Hnos. Borrás Carreras	141.156	24	Ernesto Adrover	30.663
9	Antonio y Juan Villalonga	50.321	25	Catalina Andréu Pons	111.991
10	Lorenzo Pons Carreras	11.106	26	Pedro José Pons Menendes	33.601
11	Jaime Pons Vinent	54.224	27	Hnos. Socías Gil	366.519
12	Bartolomé Pons Riudevets	4.331	28	Juana Vidal Pons	1.342
13	Antonio Orfila Pons	62.513	29	Cristóbal Pons Capó	959
14	Gabriel Carreras Orfila	7.438	30	Juana Vidal Pons	7.660
15	Benito Pons Seguí	49.725	31	Francisco Pons Orfila	34.993
16	Cristóbal Pons Capó	37.099	32	Hnos Borrás Carreras	33.643
17	Hnos. Pons Tudurí	4.316	33	Hnos. Martínez Sapiña	13.247
18	Benito Pons Seguí	5.171	34	Juana Vidal Pons	44.875
19 a.	Cristóbal Pons Capó	92.733	35	Ayuntamiento de Mahón	10.958

RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea de Levante por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la expropiación de terrenos necesarios para el acceso al aeropuerto de Palma de Mallorca (Baleares).

El Jefe de Propiedades de la Región Aérea de Levante.

Hace saber: Que para llevarse a efecto la expropiación de terrenos necesarios para el acceso al aeropuerto de Palma de Mallorca (Baleares), en cumplimiento de lo dispuesto en los apartados segundo y tercero del artículo 52 del capítulo IV de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 351) y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, se convoca para el día 7 de marzo, a las doce horas, en el Ayuntamiento de Palma de Ma-

llorca, sin perjuicio de desplazarse desde allí a las fincas afectadas si así lo desean, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación a los propietarios o titulares de cualquier derecho afectados por este expediente, los cuales podrán acudir a dicho acto acompañados de Notario o Perito a sus expensas y podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la referida Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 160).

La relación de los propietarios afectados se inserta a continuación y podrá ser examinada asimismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma, así como en la Jefatura de Propiedades de la Región Aérea de Levante, sita en la avenida del Cid, número 73 b, de Valencia, donde radica el expediente.

Valencia, 11 de febrero de 1967.—El Comandante Jefe, Serafín Gómez Villalba.—860-E.